

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ANEXO N° 03
LISTA DE CHEQUEO
REQUISITOS PARA CONTRATACION POR PRESTACIÓN - DE EJECUCIÓN PERSONAL

DOCUMENTOS PREVIOS	SI	NO	NO APLICA
Hoja de Vida del SIGEP Validada por la División de Contratación y Secretaria General			
Diligenciar formato único de declaración juramentada de bienes y rentas.			
Copia de solo títulos obtenidos de educación formal: bachiller, pregrado y posgrados (diploma o actas de grado). Coherentes con lo registrado el perfil del formato de Justificación.			
Copia de los certificados de experiencia profesional y relacionada solicitada .			
Una fotocopia ampliada de la Cédula de Ciudadanía legible			
Certificado de situación militar en https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation .			
Diligenciar el formato para autorización de consignación de pagos en la cuenta personal.			
Copia de la matrícula, tarjeta o registro profesional en los casos que sea aplicable			
Copia del Registro Único Tributario –RUT actualizado o del año anterior.			
Copia de formulario o certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en SALUD y PENSIÓN.			
Copia del examen médico pre-ocupacional. Aplica a contratos superiores a 90 días			
Certificado de antecedentes judiciales en www.policia.gov.co			
Certificado de antecedentes disciplinarios en www.procuraduria.gov.co			
Certificado de responsabilidad fiscal en www.contraloria.gov.co .			
Copia impresa del Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP.			
Justificación contrato de prestación de servicios de ejecución personal.			
DOCUMENTOS PARA LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN			
Contrato Prestación de Servicios de Ejecución Personal firmada por contratista y ordenador del gasto.			
Copia impresa del Certificado de Registro Presupuestal –RP.			
Copia del formulario y certificado de afiliación a la ARL			
Póliza (en caso de que sea requerida)			
Aprobación de pólizas (en caso de que sea requerido)			
Acta de inicio firmada por el supervisor y contratista			
Todos los documentos previos.			
CONSIDERACIONES IMPORTANTES:			
1 Solo para extranjeros: Una fotocopia ampliada al 150% de: Cédula de Extranjería, Pasaporte y Visa para trabajar o prestar servicios en la Universidad del Valle.			